



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 8361/2020



OFICIO

Posadas, 09 de Diciembre de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 8361/2020 LAFOSSE GONZALO JOSE S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 25, de Septiembre de 2020... AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados... RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO: I) DECRETANDO el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. LAFOSSE GONZALO JOSE DNI N° 31.110.951 y SOTELO SARTORIS NATALIA SOLEDAD DNI N° 31.960.281, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Posadas, Misiones, Sala Unica de Matrimonio "B", Tomo IV B, Acta N° 294, Año 2015 el día 19 de Septiembre de 2015. -II)... III) Firme que quede la presente, líbrese Oficio al Registro de las Personas correspondiente para que procedan a la anotación marginal.- IV)... V)... VI) Firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón.- VII)... VIII) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el Libro de Protocolos N° 05, Secretaría Única, Resolución N° 320, Foja N° 866/867,*

Fecha 25/09/2020.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2024.12.18 11:53:19 AEST
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 18

del mes de Diciembre de 2014, ante mí, jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 4471-1-24 S/A de fecha

..... 22979 Fº 234

en Expte N: 8361/2010 LAFOSSÉ GONZALE

JORE S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 17 Folio 17 Año 2014

Trámite

VIVIANO G. CASTILLO
Jefe Dpto. Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

086

REPUBLICA ARGENTINA

IV B	294	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Sala Unica de Matrimonio 'B'
 República Argentina, a 19 de Septiembre -
 de 2015, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Gonzalo José LAFOSE

Edad 30 años, profesión Encargado, estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Misiones

domiciliado en Magaldi 4941 Posadas Doc. Ident. 31.110.951

Hijo de Alejandro José María LAFOSE

nacionalidad Argentina profesión

y de Alicia Beatriz GARCIA CARABUG

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en Matalia Soledad SOTERO SARTORIS

Edad 29 años, profesión Administrativa, estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Carrizos Capital

domiciliada en Magaldi 4941 Posadas Doc. Ident. 31.110.951

Hijo de José Ramón SOTERO

nacionalidad Argentina profesión

y de Patricia Ester SARTORIS

nacionalidad Argentina profesión

domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Antonella Adriana VALEZ DARRA Doc. Ident. 43.071.631 Edad 29 años

Estado Soltero Profesión Administrativa Domicilio Tomás Camiolo N° 1935 Pdo.

Daniel Dreste BARRALE Doc. Ident. 32.329.709 Edad 29 años

Estado Soltero Profesión Administrativa Domicilio Bdo Allan 3113 - Pdo.

José Anel SOTERO SARTORIS DNI 34.896.030 Edad: 22 años Estado: Soltero

Daniel Gerardo PACHECO DNI 31294.835 Edad: 19 años Estado: Soltero Prof: Administrativa Dom: Ch. 119 Pdo.

Los contrayentes declaran no haber celebrado convenio de matrimonio.

Y no optaron por un Régimen Patrimonial Ar 1420 C.C. por lo que el acto

firmado por ellos con los testigos mencionados

LAFOSE
Gonzalo
José
Sotero
SARTORIS

Matalia
Soledad

Pase al folio
N° 106

Pasa al
folio 118 =

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]



[Handwritten signature of the official]

SILVIA RENÉ HIPOLITO
DELEGADO EJECUTIVO
Registro Provincial de las Personas

Viene del folio N° 086 - acta N° 294

LAFOSSE

Gonzalo

José

c/

SOTELO

SARTORIS

Natalia

Soledad

Corresponde a la Disposición N° 1646/2020, de fecha 31 de julio de 2020, relacionado al Expte N° 1713 - A - 2020, cuya parte dispositiva dice: Artículo 1°: RECTIFIQUESE en inscripción de matrimonio de LAFOSSE, Gonzalo José con SOTELO SARTORIS, Natalia Soledad (acta N° 294 - T. 4° B. año 2015 inscripto en Delegación RPP. Posadas, Sala Única de Matrimonio - Mnes) el número de DNI de la contrayente, debiendo ser: "DNI N° 31.960.281 - Artículo 2° y 3° de forma. Fdo Dra Virginia Alejandra Soto - Directora General del RPP. Hay un sello - Posadas, Misiones - 05 de agosto de 2020.-"



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Posadas
Registro Provincial de las Personas

-Viene del folio N° 86 - Acto N° 294 -

Protocolizado Libro 17 Folio 117 Año 2024 -

Corresponde al Expte. N° 4471-1-24, Oficio N° 5/N de Fecha 09-12-24.

Viene del Juzgado de Familia N° 1, secretaria Juicio

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, ais. Argentina

Autos Caratulados: "Expte. N° 8361/2020 = LA FOSSE Gonzalo

José S. N. N. D. R. C. U. O."

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos

LA FOSSE GONZALO JOSÉ... D.N.F. N° 31.110.951... y

SISTERO SAATORIS... Natalwe Solidad... D.N.F. N° 31.

9.68.2.81... fecha de fallo: 25-12-2020

Fdo: Dra. Lidia E. MANA... Juez Fdo: Dr. Pedrozo, Relato Admón. Secretario

Posadas... 23 de Diciembre de 2024.



[Handwritten Signature]
ESTERINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas